



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

20 ENE. 2021 17:15:44

Entrada **82546**

PNL tren cornisa cantábrica

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	162-Proposición no de Ley ante el Pleno.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Portavoz adjunto

Fdo.: Inés SABANÉS NADAL
Diputada



Más País Equo, en el Grupo Parlamentario Plural, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de ley** para su debate en Pleno relativa a **la mejora, mantenimiento y recuperación del transporte ferroviario en la Cornisa Cantábrica**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio público de transporte ferroviario, que en la Cornisa Cantábrica se presta a través de las líneas de FEVE y de RENFE, ha sido, es y debiera ser un nexo de unión entre poblaciones el norte de España. Se trata de un medio de transporte de personas y mercancías, público, sostenible y esencial, que la cornisa cantábrica necesita para vertebrar la actividad social y económica.

El tren representa la única opción de transporte público para muchas personas de los municipios rurales de la denominada “España vaciada”. Debido al constante deterioro de la calidad del servicio ferroviario, la paupérrima oferta de horarios existentes anterior a la pandemia se ha visto todavía más afectada con la excusa del COVID-19, hasta llegar a un único tren diario en muchas ocasiones. A esta reducción de las frecuencias hay que añadir el pésimo estado de conservación de las vías, con una alarmante falta de inversiones, intentando suplir las mejoras con señales de limitación de velocidad. Además, la falta de tramos para finalizar la electrificación de la vía obliga a mantener las locomotoras diesel en algunas zonas, lo que conlleva un mayor coste y contaminación. Así mismo, la falta de personal provoca constantes retrasos, transbordos innecesarios, falta de mantenimiento, falta de información, etc., redundando todo ello negativamente en la prestación del servicio público y siendo la ciudadanía la perjudicada por tal situación.

Ayuntamientos afectados y multitud de personas se han dirigido en numerosas ocasiones a los responsables de FEVE, RENFE y ADIF, incluso por medio de mociones aprobadas por ayuntamientos en las que se denunciaba la situación y se exigían medidas correctoras inmediatas. Dichas mociones se enviaron igualmente a los responsables de transportes de los Gobiernos autonómicos, solicitando su intermediación, sin que, hasta la fecha, se haya dado ninguna solución.

Mientras el transporte en ferrocarril ha sufrido esta continua desinversión y empeoramiento del servicio, las instituciones han priorizado transportes mucho menos sostenibles, como el tren de alta velocidad, que sólo comunica unas grandes ciudades con otras; el transporte para el turismo de alto standing, como el Transcantábrico, cuyo billete cuesta 5.500€; así como a las grandes empresas de transporte de mercancías para las cabeceras de las líneas.

No resulta comprensible que el Gobierno de España se desentienda de una infraestructura ya existente que se puede mantener con inversiones relativamente modestas. Y tampoco es comprensible que las sucesivas administraciones se hayan desentendido de toda la población que vive en las poblaciones afectadas, que paga sus impuestos como el resto de ciudadanos y ciudadanas españolas, y que a cambio recibe servicios de transporte ineficaz, ineficiente y en tiempos de pandemia, inseguro debido a las aglomeraciones.

La Estaña interior, rural, vacía o vaciada necesita un servicio de transporte público de calidad. Más aún cuando se trata de una zona que viene sufriendo desde hace años la falta de infraestructuras y con accesos por carretera en pésimas condiciones. No es de recibo que tener un vehículo privado sea la única forma de viajar entre ciudades y pueblos. La movilidad por motivos laborales, formativos, sanitarios, administrativos y para el disfrute de la vida debería estar garantizada.

Además las distintas administraciones han enviado mensajes confusos respecto al transporte público a raíz de la pandemia. «Recomendar» el uso del automóvil como alternativa de transporte en tiempos de pandemia es una irresponsabilidad que no tiene en cuenta que el transporte público colectivo es una opción imprescindible -cuando no la única- para centenares de miles de personas que cada día utilizan el tren, el metro o el autobús.

Por todo ello, se presenta la siguiente

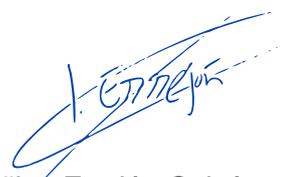
PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a

1. Defender el futuro del tren convencional en el norte de España, adoptando medidas urgentes y eficaces, ligadas a los Fondos Europeos de reconstrucción Covid y a los Presupuestos Generales del Estado, para apoyar un transporte público, social y sostenible de calidad para las comarcas y comunidades autónomas de la cornisa cantábrica (Galicia, Asturias, Castilla-León, Cantabria y Euskadi).
2. Crear junto a las instituciones implicadas, un plan específico de inversiones en mejora y mantenimiento de las líneas ferroviarias ya existentes, en telecomunicaciones, señalización, supresión de pasos a nivel, electrificación, trazados, estaciones, frecuencias, convoyes y accesibilidad al tren.
3. No desarrollar los planes de la Alta Velocidad Española (AVE) en detrimento de las inversiones que necesita el ferrocarril convencional para su supervivencia y transformación en un medio de transporte accesible, moderno y de calidad.
4. A mejorar la eficiencia del servicio público ferroviario mediante la modificación de los horarios actuales, e incrementar su coordinación con el transporte urbano a través de los Consorcios autonómicos de transportes. Así mismo, le insta a facilitar la accesibilidad e intermodalidad del servicio ferroviario con la bicicleta, especialmente en los servicios de cercanías.



Inés Sabanés Nadal
Diputada por Madrid



Íñigo Errejón Galván
Portavoz GP Plural